



ALADI/SEC/di 566.2  
20 de junio de 1994

INFORME DEL RELATOR DE LA PRIMERA REUNION DE LA  
COMISION ESPECIAL DE COMERCIO

---

Se reproduce el documento elaborado por la OEA/Ser.H/XIII,  
CIES/CEC/doc.8/94 Rev. 1 de 18 de mayo de 1994.

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL

**CIES**

*COMISIÓN ESPECIAL DE COMERCIO*

Primera Reunión  
16-18 de mayo de 1994  
Washington, D.C.

OEA/Ser.H/XIII  
CIES/CEC/doc.8/94 Rev.1  
18 de mayo de 1994  
Original: Español

## INFORME DEL RELATOR

## INDICE

Página

I.	ANTECEDENTES .....	1
	Convocatoria y Representantes Designados .....	1
	Autoridades de la Reunión .....	1
	Participantes .....	1
	Temario .....	2
	Sesión Inaugural .....	2
II.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES .....	3
	Aspectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) .....	3
	Exposiciones sobre otros Acuerdos Regionales y Subregionales de Integración Económica en el Hemisferio .....	4
	Otras intervenciones realizadas sobre el tema de Integración .....	5
	Intercambio de puntos de vista sobre la acción a seguir por parte de la Comisión Especial de Comercio (CEC) .....	5
	Elección del Grupo Asesor .....	6
	Fecha y Sede de la próxima reunión .....	7
	Conclusiones y Recomendaciones .....	7
III.	CLAUSURA DE LA REUNION .....	7
	ANEXOS .....	9
	A. Resolución Aprobada .....	13
	B. Lista de Representantes ante la CEC .....	17
	C. Comments by Ambassador Brian Dickson .....	21
	D. Discurso do Secretário-Geral na Primeira Sessão Plenária da Reunião da CEC .....	25
	E. Speech by Ambassador Richard Bernal .....	29
	F. Intervención del Jefe de la Delegación de Argentina a la Primera Reunión a la Primera Reunión de la Comisión de Comercio .....	33
	G. Presentación del Jefe de la Delegación de Estados Unidos, Embajadora Charlene Barshefsky .....	41
	H. Intervención del Jefe de la Delegación de Chile, Embajador Juan Salazar .....	45
	I. Declaración del Jefe de la Delegación de Colombia, con Relación a la Elección del Grupo Asesor .....	51
	J. Intervención del Señor Jaime García Díaz, Vice-Ministro de Industria del Perú y Presidente de la Comisión Especial de Comercio .....	55
	K. Lista de Participantes en la Reunión .....	59

## COMISION ESPECIAL DE COMERCIO INFORME DE LA PRIMERA REUNION

### I. ANTECEDENTES

La Comisión Especial de Comercio (CEC) fue establecida por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su vigésimo tercer período ordinario de sesiones (Managua, Nicaragua, junio de 1993), en los términos de la Resolución AG/Res.1220 (XXIII-O/93).

En mi condición de Relator, tengo el honor de presentar el informe de la Primera Reunión de la Comisión, celebrada del 16 al 18 de mayo de 1994 en la Sede de la Secretaría General, Washington, D.C.

#### Convocatoria y Representantes Designados

La Asamblea General, al establecer la Comisión Especial de Comercio, pidió al Secretario General convocar, en consulta con los Estados miembros, la primera reunión. Con ese propósito el Secretario General solicitó a los Estados miembros la designación de Representantes en la CEC, de conformidad con los términos de la Resolución Constitutiva de la Comisión, que establece que los representantes deberán ser funcionarios de alto nivel responsables de los asuntos comerciales y cuestiones conexas. La lista de los Representantes que fueron designados por sus respectivos gobiernos se anexa al presente informe (Anexo B).

#### Autoridades de la Reunión

De conformidad con el Artículo 11 de las Normas de Procedimiento de la CEC, fue elegida por unanimidad la siguiente Mesa Directiva:

<b>Presidente:</b>	Jaime García Díaz Viceministro de Industria a cargo del Viceministerio de Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales Jefe de la Delegación de Perú
<b>Vicepresidente:</b>	Víctor Rico Fontaura Subsecretario de Integración Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Jefe de la Delegación de Bolivia
<b>Relator:</b>	Carlos Olguín Representante Alterno Misión Permanente de Chile ante la OEA Miembro de la Delegación de Chile

**Participantes:** La lista completa de los participantes en la Primera Reunión se inserta como Anexo K al presente informe.

#### **Países Miembros**

Antigua y Barbuda, Argentina, The Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent y las Grenadines, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

#### **Países Observadores**

Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Corea, Rumania, Suiza, Tunisia.

#### **Organismos Observadores**

Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Caribbean Latin American Action, National Law Center for Inter-American Free Trade, Council of the Americas, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Latin American Information Services Inc., Centre for Financial Resources in Development, Horizon International Inc, University of Arizona - College of Law.

#### **Temario Aprobado**

1. Elección de Autoridades
2. Acuerdos Regionales y Subregionales de Integración Económica en el Hemisferio
3. Discusión general sobre la posible convergencia de los esquemas de integración hacia la promoción de la liberalización comercial y de inversiones en el Hemisferio
4. Grupo Asesor de la Comisión: Elección de sus Miembros
5. Fecha y sede de la Próxima Reunión de la Comisión
6. Conclusiones, Recomendaciones y Acuerdos de la Primera Reunión de la Comisión Especial de Comercio
7. Otros Asuntos

## Sesión Inaugural

Al inaugurar la reunión, el Presidente del CIES, Embajador Brian Dickson, Representante Permanente de Canadá ante la OEA, se refirió a los antecedentes que originaron la creación del nuevo foro. Las palabras del Presidente del CIES se incluyen en el presente informe (Anexo C).

El Secretario General de la OEA dió una cordial bienvenida a los Representantes, e hizo referencia al delicado proceso de negociaciones que llevó al establecimiento de la nueva Comisión, destacando el requisito de consenso establecido en ella y el hecho de que la OEA constituye el foro natural para el diálogo hemisférico en materia comercial. El discurso del Secretario General forma parte del presente informe (Anexo D).

Por su parte, el Representante de Jamaica, Embajador Richard Bernal, en su condición de Presidente del Grupo Preparatorio de la Primera Reunión de la Comisión Especial de Comercio, en palabras de saludo a las delegaciones, destacó los trabajos realizados para la conformación del Proyecto de Temario y las sugerencias para el funcionamiento del Grupo Asesor. Las palabras del Representante Permanente de Jamaica se incluyen en el presente informe (Anexo E).

Asimismo, el Jefe de la Delegación de Argentina elogió la labor realizada por el Grupo de Trabajo al que se encargaron las tareas que condujeron al establecimiento de la nueva Comisión Especial de Comercio. Señaló el avance del proceso de integración económica en la región; sugirió tareas que podrían encargarse al Grupo Asesor y mencionó la posibilidad de realizar una nueva reunión de la Comisión antes de la Cumbre Presidencial. La intervención del Jefe de la Delegación de Argentina se incluye en el informe de la Reunión (Anexo F).

## II. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La Comisión inició sus trabajos siguiendo el Temario aprobado.

### A. Principales Aspectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC)

Al inicio de las deliberaciones sobre este tema, la Representante de Estados Unidos en la CEC, Embajadora Charlene Barshefsky, indicó que esta sesión inaugural da inicio a un nuevo enfoque de la OEA a las cuestiones comerciales. Destacó aspectos sustantivos de la integración regional y las posibilidades del impacto del TLC para el resto de los países del Hemisferio, e hizo referencia a la Reunión Cumbre Hemisférica, anunciada por el Presidente de los Estados Unidos. Añadió que durante el desarrollo del proceso de consultas, se podrá determinar si será necesario llevar a cabo consultas en otros foros, como el CEC. Su presentación se incluye en el informe de la Reunión (Anexo G).

La presentación de aspectos sustantivos del TLC fue hecha, en forma conjunta, por expertos de Estados Unidos, Canadá y México, en el orden que se indica a continuación. Luego de cada una de las exposiciones, los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes y preguntas, las que fueron respondidas por los expositores.

### Exposiciones sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC)

1. Inversiones: William Barrera, Deputy Assistant Secretary, Department of the Treasury, Delegación de Estados Unidos
  2. Acuerdos Complementarios sobre Legislación Laboral: Jorge Pérez López, International Labor Affairs, Department of Labor, Delegación de Estados Unidos
  3. Cooperación Ambiental: Jennifer Haverkamp, Director of Environmental Policy, Office of The U.S. Trade Representative, Delegación de Estados Unidos
  4. Propiedad Intelectual: Tom Robertson, Associate General Counsel, Office of the U.S. Trade Representative, Delegación de Estados Unidos
  5. Normas de Origen, procedimientos aduaneros, salvaguardias y solución de controversias: Jack Whittleton, Director General, Latin America and Caribbean Branch, Department of Foreign Affairs and International Trade; y Ruth Zeisler, Deputy Director, Latin American and Caribbean Trade Division, Department of Foreign Affairs and International Trade.
  6. Servicios transfronterizos, entrada temporal de personas de negocios, telecomunicaciones y transporte terrestre: Félix Aguilar, Consejero Económico, Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica, Delegación de México
  7. Instituciones e instrumentación del TLC, participación de la Sociedad en las Negociaciones: Miguel Leaman, Ministro para Asuntos Comerciales, Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica, Delegación de México
- B. Exposiciones sobre otros Acuerdos Regionales y Subregionales de Integración Económica en el Hemisferio**
1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): Embajador Juan Francisco Rojas, Secretario General Adjunto de ALADI; y Guillermo Valles Galmes, Director General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Delegación de Uruguay
  2. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Roberto Herrera Caceres, Secretario General de SICA
  3. Mercado Común del Sur: Embajador Jorge Hugo Herrera Vegas, Presidente Pro-Tempore de MERCOSUR y Miembro de la Delegación de Argentina. Exposiciones complementarias de otros miembros de MERCOSUR
  4. Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino): Victor Rico Fontaura, Jefe de la Delegación de Bolivia y Presidente Pro-Tempore del Acuerdo; Julio Gabaldón Márquez, Coordinador de la junta del Acuerdo de Cartagena. Participación de las delegaciones de los países miembros del Acuerdo de Cartagena

5. Grupo G-3: Oscar Hernández, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, Instituto de Comercio Exterior, Delegación de Venezuela
6. Comunidad Económica del Caribe (CARICOM). Aspectos comerciales: Henry Gill, Consultor del CARICOM

En relación a los temas precedentes sobre integración económica en el Hemisferio, se pidió a la Secretaría consolidar, en un documento, las exposiciones realizadas y la parte sustantiva del proceso de preguntas y respuestas que tuvo lugar en cada uno de los temas presentados.

**C. Otras intervenciones realizadas sobre el tema de Integración.**

1. El Jefe de la Delegación de Chile, Embajador Juan Salazar, hizo una intervención sobre el modelo económico aplicado por su país y sobre la visión de Chile en relación al proceso de integración en el Hemisferio. El texto completo de su intervención se anexa al informe de la Reunión (Anexo H).

2. El Director de la Oficina de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Washington, D.C., Isaac Cohen, informó a la Reunión sobre la reciente reactivación del Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL, y su posible contribución a los trabajos futuros de la Comisión Especial de Comercio. La reunión agradeció el oportuno ofrecimiento de esta contribución, sugiriendo que, en sus trabajos, el Comité Tripartito tenga en cuenta los estudios ya realizados por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

3. Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica. El Jefe de la Delegación de México hizo referencia a la reciente celebración de un Tratado de Libre Comercio entre los dos países, al que destacó como ejemplo de cooperación con el resto de la región centroamericana. Los elementos sustantivos de este tratado serán incluidos en el documento consolidado que se ha encargado a la Secretaría.

**D. Intercambio de puntos de vista sobre la acción a seguir por parte de la Comisión Especial de Comercio (CEC)**

El Jefe de la Delegación de México destacó la importancia, para todos los países del Hemisferio, de la convergencia de los diferentes procesos de integración subregional; señaló la participación a nivel bilateral y multilateral de su país en dichos procesos; se refirió al protocolo sobre convergencia de ALADI, del 8 de abril de 1994, el que fija criterios para la realización de estudios específicos tendientes a la convergencia. Señaló el mismo Representante que existe, para la convergencia de los esquemas de integración, otra alternativa prevista en el Artículo 2204 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el cual establece posibilidades de adhesión a dicho Tratado por parte de cualquier país, o grupo de países del Hemisferio, previos ciertos requisitos.

Por su parte el Jefe de la Delegación de Venezuela señaló la importancia de visualizar la convergencia como un proceso de adaptación de los diferentes esquemas hacia la conjugación global de todos ellos. Se refirió al Grupo de Integración G-3, el que contempla también un capítulo especial para la adhesión de otros países y el que podría constituir, asimismo, otro modelo de convergencia.

#### **E. Elección del Grupo Asesor**

Al vencimiento del plazo para la presentación de candidatos para el Grupo Asesor, la Secretaría había recibido 14 nominaciones. Antes de la votación y en aras de la búsqueda de un equilibrio regional y con la intención de facilitar un consenso en torno a la elección de los miembros del Grupo Asesor, los Jefes de Delegación de Colombia y Costa Rica manifestaron la decisión de retirar sus respectivos candidatos. El Jefe de la Delegación de Colombia hizo una declaración, en este sentido, la cual se anexa al presente informe (Anexo I).

A propuesta del Presidente de la Reunión fueron designados como escrutadores los Jefes de las Delegaciones de Colombia y Costa Rica y se procedió a la votación sobre candidatos para el Grupo Asesor. Como resultado, fueron elegidos como miembros del Grupo Asesor los candidatos presentados por Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México y Venezuela:

Brasil:	Profesor Marcelo de Paiva Abreu
Canadá:	Mr. Jack Whittleton
Chile:	Dr. Ricardo Vicuña
El Salvador:	Lic. José Jaime Sotelo Salcedo
Estados Unidos:	Ms. Carmen Suro-Bredie
Guatemala:	Ing. Eduardo Sperisen Yurt
Jamaica:	Embajador Richard L. Bernal
México:	Dr. José Barrera Flores
Venezuela:	Embajador Vicente Vallenilla

La reunión dió un voto de aplauso a los candidatos que fueron elegidos.

En relación al Grupo Asesor, la Comisión adoptó las siguientes decisiones:

- a. El período de duración de los miembros en el Grupo Asesor será de dos años, con la excepción que se indica en el siguiente literal.
- b. Con el propósito de asegurar la continuidad de las tareas del Grupo Asesor, sus miembros serán renovados parcial y alternativamente. Para ello, la duración del período de los miembros que acaban de ser elegidos, será de dos años para cuatro de ellos y de tres años para los otros cinco.
- c. Encomendar al Grupo Asesor, en su primera reunión, hacer el sorteo correspondiente sobre el período de duración indicado en literal b.

- d. Instruir al Grupo Asesor para conformar su propio reglamento, el cual deberá ser considerado por la próxima reunión ordinaria de la Comisión.
- e. Solicitar al Presidente de la CEC convocar, en consulta con los Representantes, lo antes posible, la primera reunión del Grupo Asesor.

#### **F. Fecha y Sede de la próxima reunión**

El Jefe de la Delegación de Uruguay, mencionando la trayectoria histórica de su país en materia de integración, ofreció oficialmente y previa consulta con el Organismo regional, la sede de ALADI en Uruguay, para la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Comercio.

La reunión agradeció la hospitalidad ofrecida por la Delegación del Uruguay, aceptando la sede por consenso. En relación a la fecha se acordó que la Segunda Reunión Ordinaria se celebre antes de la reunión del CIES, y lo antes posible en el primer trimestre de 1995.

Adicionalmente se intercambiaron puntos de vista sobre la posible conveniencia de realizar una reunión especial de la CEC, antes de la Cumbre Presidencial Hemisférica, teniendo en cuenta el posible interés de vincular a la Organización y a la Comisión Especial con los trabajos preparatorios de la Cumbre Presidencial. En este sentido, se decidió dejar abierta la posibilidad de dicha reunión, cuya conveniencia deberá ser determinada por el Presidente de la CEC, en consulta con el Grupo Asesor.

#### **G. Conclusiones y recomendaciones**

La reunión consideró un proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el cual fue aprobado por consenso en los términos que se consignan en la resolución que se anexa al presente informe (Anexo A).

Entre otros puntos sugeridos, pero no adoptados, para las conclusiones y recomendaciones de la Comisión fueron señalados el de la necesidad de realizar estudios relativos a la eventual convergencia de los procesos de integración. Esta tarea fue encargada, en la Resolución CIES/CEC/1 (I-O/94), al Grupo Asesor. Asimismo, se sugirió estudiar la conveniencia de desarrollar algún vínculo con el sector privado, en el análisis de estas materias, si ello fuera así considerado por el Grupo Asesor.

### **III. CLAUSURA DE LA REUNION**

#### **A. Informe del Relator**

El Relator hizo una presentación sobre el esquema y contenido de su informe, señalando que en relación a todas las exposiciones realizadas en materia de integración económica serán recopiladas en un compendio informativo, documento que se encargó a la Secretaría Técnica.

Se acordó que una vez concluida la reunión, el Relator enviaría su proyecto de informe final a los Jefes de Delegación y que una vez incorporadas sus observaciones, el informe fuera enviado al Consejo Permanente de la Organización, para su elevación a la Asamblea General.

#### B. Clausura

Al término de la reunión el Presidente destacó la voluntad política de los Estados miembros de la OEA manifestada en el alto nivel de las delegaciones presentes en la Primera Reunión de la Comisión Especial de Comercio, como decisión evidente de impulsar el proceso de integración en el Hemisferio y el rol de la Organización en materia comercial.

Mencionó la Presidencia la necesidad de que la Comisión adopte lo antes posible un plan definido de actividades y ofreció seguir en contacto con los Representantes, con los miembros del Grupo Asesor y con la Secretaría Técnica, para hacer el seguimiento de las actividades que se han acordado en esta Primera Reunión. Indicó finalmente, que se propone convocar la primera reunión del Grupo Asesor lo antes posible. Su intervención se anexa al informe de la Reunión (Anexo J).

El delegado de Canadá, en nombre de todas las delegaciones, elogió al Presidente por su desempeño y la excelente conducción de los debates.

Finalmente, el Relator que suscribe el presente informe se permite expresar, en nombre de las Delegaciones, el agradecimiento al personal de Secretaría por el constante apoyo a la formación de la Comisión Especial de Comercio y durante los trabajos de su Primera Reunión.

Carlos Olguín  
Representante Alterno  
Misión Permanente de Chile ante la OEA  
Relator

## LISTA DE ANEXOS

- A. Resolución Aprobada
- B. Lista de Representantes ante la CEC
- C. Comments by Ambassador Brian Dickson, Permanent Representative of Canada to the OAS and Chairman of CIES, to the Inaugural Session of the Meeting.
- D. Discurso do Secretário-Geral na Primeira Sessão Plenária da Reunião da CEC
- E. Speech by Ambassador Richard Bernal, Permanent Representative of Jamaica to the OAS
- F. Intervención del Jefe de la Delegación Argentina a la Primera Reunión de la Comisión Especial de Comercio (CEC)
- G. Presentación del Jefe de la Delegación de Estados Unidos, Embajadora Charlene Barshefsky
- H. Intervención del Jefe de la Delegación de Chile, Embajador Juan Salazar
- I. Declaración de la Delegación de Colombia con Relación a la Elección del Grupo Asesor
- J. Intervención del Señor Jaime García Díaz, Vice-Ministro de Industria del Perú y Presidente de la Comisión Especial de Comercio
- K. Lista de Participantes en la Reunión

**ANEXO A**

**RESOLUCION CIES/CEC/1 (I-O/94)**

**LA COMISION ESPECIAL DE COMERCIO,**

**VISTA:**

La resolución AG/RES. 1220 (XXIII-O/93), aprobada durante el vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Managua, Nicaragua, el 11 de junio de 1993, que transformó la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON) en la Comisión Especial de Comercio (CEC),

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Especial de Comercio (CEC) será un foro hemisférico integrado por representantes gubernamentales de alto nivel técnico responsables de los asuntos comerciales y cuestiones conexas;

Que la CEC ha establecido un Grupo Asesor compuesto de nueve funcionarios gubernamentales en el área de comercio, de alto nivel; y

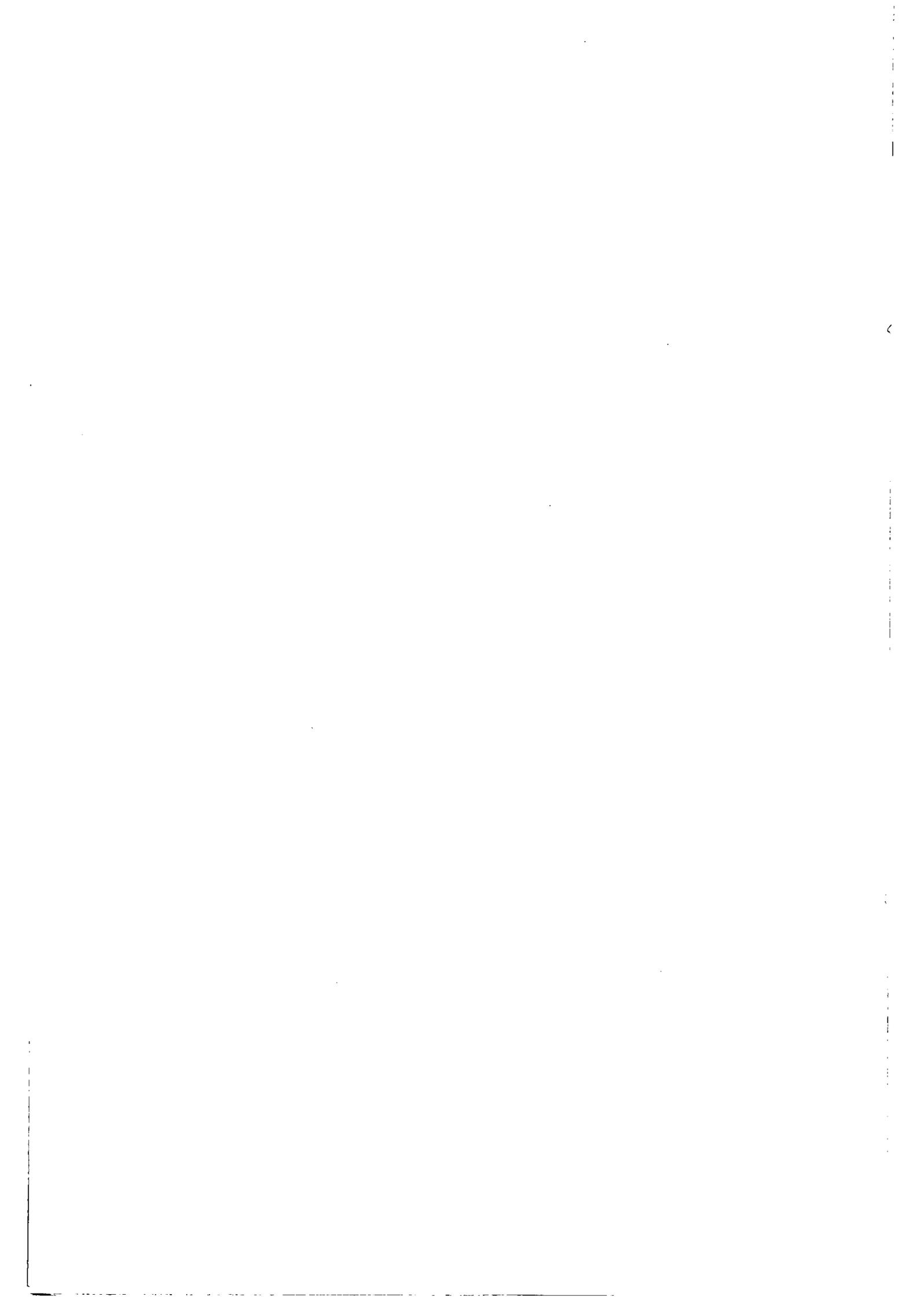
Que el Grupo Asesor tendrá por función cumplir el mandato que determine la CEC,

**RESUELVE:**

Encargar al Grupo Asesor:

1. Que, con el apoyo de la Secretaría, diseñe y proponga a la brevedad posible el Compendio de todos los acuerdos regionales y subregionales de integración y de los acuerdos de liberación comercial entre todos los países del Hemisferio.
2. Que efectúe o contrate estudios técnicos sobre temas específicos relacionados con la posible convergencia de los sistemas regionales y subregionales de integración, o de liberalización comercial. Asimismo, se encargará de recopilar estudios existentes y los que puedan ser publicados en el futuro.
3. Que estudie la manera como los Estados miembros puedan contribuir de inmediato a la ampliación, cobertura y uso del Sistema de Información al Comercio Exterior de la OEA (SICE), incluyendo en el mismo, el Compendio mencionado en el resolutivo 1.
4. Que coordine sus actividades con la ALADI, CEPAL, SELA y demás organismos de la región.

**ANEXO B**



**LISTA DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LOS GOBIERNOS ANTE LA  
COMISION ESPECIAL DE COMERCIO**

- Argentina:** JORGE CAMPBELL  
Embajador, Secretario de Relaciones Económicas  
Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto.
- Bahamas:** TIMOTHY B. DONALDSON  
Ambassador, Permanent Representative of The Bahamas  
to the OEA
- Belize:** CRECENSIO SOSA  
Permanent Secretary in the Ministry of Trade  
and Industry
- Bolivia:** VICTOR RICO FONTAURA  
Subsecretario de Integración, Ministerio de  
Relaciones Exteriores y Culto
- Brasil:** JOSE ARTUR DENOT MEDEIROS  
Embajador, Subsecretario-General de Asuntos de  
Integración, Económicos y de Comercio Exterior, del Ministerio de  
Relaciones Exteriores de Brasil
- Canadá:** JACK WHITTLETON  
General Director - Latin American and Caribbean Branch, Ministry  
of Foreign Affairs and International Trade
- Chile:** JUAN SALAZAR S.  
Embajador, Director General de Relaciones Económicas  
Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Colombia:** ADELFO GARCÍA  
Viceministro de América y Soberanía
- Costa Rica:** ANABEL GONZALEZ CAMPABADAL  
Directora de Negociaciones Comerciales Internacionales, Ministerio  
de Comercio Exterior
- El Salvador:** JOSE JAIME SOTELO SALCEDO  
Director General de Asuntos Económicos y Sociales del  
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Guatemala:** JOSE ALBERTO ORIVE  
Negociador de Guatemala para el acceso al TLC.
- Guyana:** NEVILLE B. TOTARAM  
Deputy Permanent Secretary, Ministry of Trade

Haiti: M. LOUIS HAROLD JOSEPH  
Ministre Conseiller a la Mission Permanente d'Haiti  
pres l'Organisation des Etats Americians

Honduras: ROLANDO VALLADARES  
Director de Politica Comercial del Ministerio de Economfa y  
Comercio

Jamaica: RICHARD BERNAL  
Ambassador, Permanent Representative of Jamaica to the OAS.

México: ROGELIO GRANGUILLHOME  
Director General de Relaciones Económicas con América  
Latina, de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Nicaragua: OSCAR ALEMAN BENAVIDES  
Director General Comercio Exterior  
Ministerio de Economfa y Desarrollo

Panamá: HARMODIO ARIAS CERJACK  
Vice-Ministro de Comercio e Industrias

Perú: JAIME GARCIA DIAZ  
Vice-Ministro de Industrias a cargo del Vice-Ministerio de Turismo,  
integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

St. Kitts  
and Nevis: HORATIO VERSAILLES  
Director of Trade and Research

Saint Lucia: JOSEPH E. EDMUNDS  
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Suriname: ALBERT R. RAMDIN.  
Advisor to the Minister  
Ministry of Trade and Industry

Trinidad and Tobago NEVILLE BLAKE  
Director, Trade Facilitation  
Ministry of Trade and Industry

United States: CHARLENE BARSHEFSKY  
Ambassador, Deputy United States Trade Representative.

Uruguay: GUILLERMO VALLES GALMES  
Embajador, Director General para Asuntos Económicos  
del Ministerio de Relaciones Exteriores

Venezuela: ALBERTO POLETTO  
Ministro de Estado, Presidente del Instituto de  
Comercio Exterior

ANEXO C

**COMMENTS BY AMBASSADOR BRIAN DICKSON,  
PERMANENT REPRESENTATIVE OF CANADA TO THE OAS  
AND CHAIRMAN OF CIES, TO THE INAUGURAL SESSION OF THE MEETING**

In November 1991, a Working Group was established to implement revisions to the OAS Special Committee for Consultation and Negotiations. This Group accepted the task of designing a new forum for dialogue within the OAS structure that could attract the imagination, and the commitment of senior trade policy government officials -- to discuss key hemispheric trade and trade-related matters.

The architecture was not easy. Neither, I understand, were the negotiations at times. There were the regular issues of format, membership, and the allocation of resources to define. And there were competing interests to balance.

But there was also a strong commitment to create this forum -- to make it a dynamic and active voice in what is becoming a very challenging trade policy agenda.

The representation at this first meeting of the Special Committee on Trade is very impressive. Indeed, it is a clear commitment to ensure that constructive and dynamic hemispheric trade consultations, backed by solid economic trade policy technical analysis, contributes to longstanding incremental trade policy reform.

This Committee presents us with the opportunity to:

- expand hemispheric trade through consultations on trade matters, and
- provide a forum in which differences of view can be addressed on a flexible basis through a consultative process, and facilitated by technical analysis.

As this first meeting begins, we will have the opportunity to comprehend better the range of bilateral, sub-regional and regional trade policies initiatives that are shaping trade and investment flows in the hemisphere.

As a joint consultative process, future meetings can serve to reinforce a "partnership" perspective on these issues. That is key to our cooperative efforts to liberalizing, enhancing, and securing hemispheric trade and investment, and it is key to addressing such matters within the context of globalization. Globalization is having a huge and growing impact on our economies. It is demanding that we become more flexible and outward looking, and it tends to ignore national borders.

Markets are becoming more competitive, -- more internationalized, Governments and societies are having to become more flexible, recognizing that many instruments traditionally viewed as purely domestic are now subject to international negotiations. No longer restricted to the purely commercial, they have become broadly economic in their effects.

And there are the growing number of the legal instruments that govern international trade relations.

The new trade policy agenda is a challenging one. And the ability of our private sectors to identify their market opportunities is every day being more challenged by the overlapping and often conflicting rules and regulations in the global marketplace.

We have the opportunity here, today, to begin a new process of constructive and dynamic dialogue. I commend all of you who have gathered at this first meeting of the Special Committee on Trade as you begin this hemispheric dialogue on trade and trade-related issues.

**ANEXO D**

## DISCURSO DO SECRETÁRIO-GERAL NA PRIMEIRA SESSÃO PLENÁRIA DA REUNIÃO DA CEC

É motivo de grande satisfação poder dirigir algumas palavras à Comissão Especial de Comércio no início de sua Primera Reunión Anual. Desejo expressar as minhas mais cordiais boas-vindas aos Senhores Representantes junto à Comissão, aos demais representantes dos Estados membros da Organização, aos Observadores Permanentes e aos representantes dos Organismos Regionais de Integração e de Cooperação.

Este novo mecanismo de nossa Organização é o resultado de um longo, complexo e delicado processo de negociação por quase três anos, do qual participaram todos os países membros. Como resultado, chegou-se ao consenso que esta nova Comissão de Comércio, concebida como Foro Hemisférico para Assuntos Comerciais e Questões Conexas, operaria no mais alto nível político, apoiada por um grupo assessor de nove funcionários governamentais, de alto nível, na área de política comercial dos Estados membros.

Um dos traços mais importantes da nova Comissão consiste no requisito de consenso em suas decisões e recomendações. Constitui um foro hemisférico de diálogo e não de confrontação, com responsabilidades e compromissos comuns a todos os Estados membros, com propósito de promover a liberalização e a expansão do comércio entre os países da região.

Para esta primeira reunião da Comissão, se recomendou, como ponto de partida, atenção especial a um intercâmbio de informações sobre os diversos acordos regionais e subregionais de integração, bem como a uma discussão geral sobre sua possível convergência. Para o futuro, esta Comissão deverá manter a todos os seus membros atualizados sobre as mudanças importantes que ocorram na região, com relação aos procedimentos aprovados em cada um dos acordos de integração econômica regional, bem como as novas propostas que possam surgir, à medida em que os países, individualmente ou em blocos, estabeleçam acordos mais amplos, tendentes a criar condições para uma futura zona hemisférica de livre comércio.

A Organização dos Estados Americanos, foro natural de encontro e diálogo, oferece a vantagem de incluir todos os membros dos blocos regionais de comércio, tanto de países desenvolvidos quanto de países em desenvolvimento. É importante destacar que este exame de idéias, experiências e pontos de vista na Comissão Especial de Comércio, não significa interferência nas políticas dos Estados membros e respeita plenamente as atribuições das organizações regionais, responsáveis pela integração.

Estou seguro de que o papel desempenhado por esta nova entidade se ampliará consideravelmente no futuro próximo, na medida em que se avance na consecução dos objetivos de liberação e expansão do comércio, com a participação, o consenso e a vontade política de todos os Estados membros.

Em apoio aos trabalhos e atividades da nova Comissão, tornar-se-á agora mais necessária a estreita colaboração e coordenação com todos os organismos regionais e subregionais, cujo trabalho se relacione com assuntos comerciais.

A nova Comissão de Comércio, em sua Primeira Reunião, preparará plano de atividades e, após eleger os membros do Grupo Assessor, indicará atividades prioritárias.

Desejo, contudo, destacar que, em minha opinião, é de maior importância para os trabalhos futuros desta Comissão, que os países membros respeitem o nível e as condições de representação que foram previstas pela resolução constitutiva da Comissão, tanto na própria Comissão, quanto no seu Grupo Assessor.

Tenho a convicção de que a nova entidade do nosso organismo regional cumprirá os objetivos para os quais foi estabelecida com a colaboração ativa de todos os seus integrantes. E, desde já, Senhor Presidente, coloco a Secretaria-Geral, em todos os seus setores, à disposição da Comissão, na medida em que possa apoiar os trabalhos que aqui serão desenvolvidos.

Com meus votos de pleno êxito para a Comissão, Senhor Presidente, desejo ressaltar que, mais uma vez, a nossa Organização se atualiza e responde às demandas dos países membros; se moderniza e responde a novas circunstâncias, aperfeiçoando-se e criando, dentro do foro maior de diálogo interamericano que é a OEA, novos mecanismos, com novas responsabilidades e, estou certo, com novos êxitos. Muito obrigado, Senhor Presidente.

**ANEXO E**

SPEECH BY AMBASSADOR RICHARD BERNAL  
PERMANENT REPRESENTATIVE OF JAMAICA TO THE OAS

First of all let me extend my congratulations to the Honorable Vice-Minister for his election as Chairman and to reiterate the confidence we feel in his handling of this Meeting.

Also, let me extend my congratulations to the Vice-Minister of Bolivia on his election as Vice-Chair of this important Committee.

Mr. Chairman, I am particularly pleased to be part of the First Meeting of the Special Trade Committee. It gives me great pleasure because I think this is an important and timely Meeting.

We in the Hemisphere all strive for democracy and peace, but we realize that this is only possible in a situation where there is economic development in which an increasing number of our people become better off.

In recent years, we have noticed that the process of economic growth has been led by the expansion of trade and facilitated by trade liberalization.

This Committee, I think, has a very important role in furthering that process and thereby promoting trade, growth, peace and democracy.

I think this Meeting is timely given the recent developments in world trade, the settling of the GATT Agreement, the implementation of NAFTA, and the ongoing and deepening process of trade liberalization within the Hemisphere.

I think, too, Mr. Chairman, that the OAS is the appropriate forum for such a meeting. While our objectives may be primarily political and diplomatic, it is appropriate for this Meeting to take place within the institution of the Organization of American States.

Let me place on record the gratitude of the Preparatory Working Group for the encouragement and support of the Secretary General, Ambassador Baena Soares, and let me point out that Secretary General-elect, Gaviria, in his first statement after being elected, pointed to the need to work towards the establishment of free trade within the Western Hemisphere.

Mr. Chairman, I also want to note the outstanding work of all the members of the Preparatory Working Group and the Secretariat. We had a very short time in which to bring to fruition and culmination a long preparatory process, which took some 3 years. However, we were able to do this and to have this First Meeting take place. I want to thank and congratulate all the participants.

Let me once again congratulate you and commend you for the work you are going to do, and to wish for the Meeting every success as we take this first step on the long journey

of establishing more trade and more growth, as a basis for peace and democracy in the Hemisphere.

**ANEXO F**

INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION ARGENTINA  
A LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION ESPECIAL DE COMERCIO (CEC)

Washington, 16 de mayo de 1994

Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, mi Delegación desea participar en esta discusión general del tema 4 de nuestra Agenda y por eso he pedido la palabra.

Señor Presidente, en nombre de la Delegación que presido quiero expresarle mis más sinceras felicitaciones por su designación como Presidente de esta Primera Reunión de la Comisión Especial de Comercio, haciendo votos para que nuestras deliberaciones bajo su conducción nos permitan alcanzar los mejores resultados en la promoción y la liberalización del comercio en nuestro Continente.

Quiero también, señor Presidente, destacar, en esta ocasión, la encomiable labor que llevó a cabo el Grupo de Trabajo Preparatorio de la CEPCIES, presidido por el Embajador Richard Bernal de Jamaica y a los subgrupos integrados por las distintas delegaciones que abrieron el camino para que esta Primera Reunión haya sido posible.

La Argentina apoyó, decididamente, la creación de la Comisión Especial de Comercio, la CEC, en la Vigésimo Tercera Asamblea General de la OEA en Managua, Nicaragua. Esta Comisión del Consejo Económico y Social de la Organización, tiene como objetivo la promoción, la liberalización del comercio y su expansión entre los países del Hemisferio teniendo presente las metas de desarrollo integral establecidas en el Capítulo Séptimo de la Carta de la OEA. De acuerdo con la AG/Res. 1220 del Vigésimo Tercer Período de Sesiones de la Asamblea General que establece la CEC, nuestros países hemos acordado que, y cito "La CEC será un Foro Hemisférico de alto nivel técnico para la consideración de asuntos comerciales y cuestiones conexas".

En aquella Asamblea General de Managua de junio de 1993, decidimos transformar la Comisión Especial de Consulta y Negociación, la ex-CECON, en un nuevo foro de diálogo y cooperación más útil y efectivo, en materia de comercio y cuestiones relacionadas con el comercio. Es éste, señor Presidente, un nuevo punto de partida que, sin lugar a dudas, nos dará la oportunidad de aprovechar la apertura comercial y la reorientación macro-económica que se evidencia entre los Estados de la OEA, facilitando, así, la concentración de esfuerzos hacia el desarrollo de objetivos comunes.

Hemos llegado a este punto, porque en muchos países de nuestro continente, hemos dejado atrás el autoritarismo, un excesivo intervencionismo estatal y el aislamiento político y económico que, durante décadas, nos sumió en el anacronismo, la decadencia y el atraso.

Hoy compartimos el compromiso de la democracia, con el respecto a los derechos humanos, con la justicia social, con la administración de justicia independiente, y con la libertad individual y económica.

Paralelamente a esta transformación política, en el ámbito económico, se han producido cambios estructurales en nuestras economías, incentivados por procesos de apertura e integración, la inserción en los mercados mundiales ayudará a la inevitable mejora de la productividad necesaria para competir.

Estas políticas de reformas estructurales con ajuste fiscal y apertura económica, constituyen pasos imprescindibles para que los problemas sociales puedan ser encarados de una manera integral, teniendo como objetivo final el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, la eliminación de la pobreza, en un esquema de perfeccionamiento de la distribución del ingreso.

La apertura de nuestras economías contribuirá a promover inversiones y una mayor interdependencia hemisférica.

La experiencia de los últimos años nos muestra un notable avance, profundización y perfeccionamiento de la integración de la región donde se han dado formas novedosas en los procesos subregionales, tales como el MERCOSUR; el renovado Pacto Andino, el proyecto Grupo de los Tres, y los amplios acuerdos comerciales-bilaterales. Asimismo, cabe señalar, dentro de estos recientes acuerdos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Al mismo tiempo, merece destacarse la aprobación, en el marco de la ALADI, de un Protocolo interpretativo al Artículo 44, del Tratado de Montevideo de 1980. Este protocolo reafirma los principios de la ALADI, pero al mismo tiempo, otorga a los miembros de la Asociación una flexibilidad mayor en sus relaciones económicas externas.

Un ejemplo claro de realidad integracionista regional es el MERCOSUR, que evidencia un extraordinario dinamismo. Baste citar el notable crecimiento del comercio entre los cuatro países que conformamos el MERCOSUR, que se ha más que duplicado en apenas tres años. Constituímos ya de hecho una zona de libre comercio y estamos trabajando en los instrumentos y mecanismos que nos encaminen hacia la progresiva formación de una unión aduanera. Nuestro emprendimiento subregional trasciende lo meramente económico y constituye un elemento de estabilidad regional.

Mi Delegación tendrá oportunidad de analizar a fondo este proceso de integración subregional, cuando consideremos el punto 3 de nuestra agenda.

Señor Presidente, esta vocación por la integración avanza también en la vinculación con otros esquemas subregionales y extraregionales.

La Argentina ha elegido el camino de la integración con sus vecinos, a través de la conformación del MERCOSUR, pero al mismo tiempo ha ido profundizando y ampliando los vínculos con las restantes naciones de las Américas.

En nuestra agenda, hemos acordado abordar el NAFTA, el CARICOM, el MERCOSUR, el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y la ALADI, ocasión en que los representantes de cada uno de esos acuerdos subregionales de integración económica explicaremos sus aspectos fundamentales.

Haremos un intercambio constructivo de opiniones, a través del análisis técnico, con miras a expandir y liberar el comercio hemisférico.

Señor Presidente, tenemos hoy una oportunidad invaluable en nuestra organización de hacer la América del mañana. Es aquí donde podemos compartir nuestras experiencias y buscar la convergencia de los acuerdos de integración en que estamos todos comprometidos en esta área del mundo.

Es esta la mejor ocasión que se nos presenta a los Estados miembros para iniciar un intenso análisis orientado hacia la armonización de los esquemas de integración para la promoción de la liberalización comercial y de inversiones en el Hemisferio en un clima de transparencia y diálogo, sin reservas, en el convencimiento que el proyecto de apertura hemisférica será beneficioso para todos.

Señor Presidente, la integración no puede suplir la necesidad de buenas políticas que impulsen el crecimiento de la economía. Si las políticas económicas obstaculizan la producción, las inversiones y el comercio, como desgraciadamente ocurrió en el pasado, la integración regional será inútil como instrumento de progreso para todos.

No debe olvidarse que la integración constituye también una poderosa política comercial e industrial, al permitir alcanzar las ventajas del mercado ampliando --tanto para el comercio como para las inversiones-- y de la especialización productiva. Los procesos de reconversión que la integración implica contribuirán a modernizar nuestras economías y a lograr mayores niveles de desarrollo económico y social para nuestros pueblos.

La integración abierta, que concibe a los mercados ampliados por ella como plataformas productivas para aumentar el comercio y recibir inversiones, contribuye al crecimiento del comercio y al aumento de la productividad.

La condición para ello es evitar la tentación de erigir barreras para establecer verdaderas fortalezas defensivas tras cuyos muros se protegen y subsidian actividades ineficientes, con los consiguientes perjuicios tanto para la economía mundial, como para los productores eficientes de los productos involucrados.

Me refiero, como ejemplo de lo que no hay que hacer, a la política agrícola de la Unión Europea, que tanto daño ha producido a las economías de mi país y de otros productores eficientes de productos agrícolas de zona templada. Tenemos así, en la Unión Europea, ejemplos tanto de lo que hay que hacer, como de lo que tenemos que evitar.

Es indudable que el modelo europeo de integración, en sus aspectos jurídicos e institucionales tiene una influencia poderosa sobre el futuro de muchos esquemas de integración hemisférica, como el caso del MERCOSUR, que aspira no sólo a la etapa de zona de libre comercio --como dije--, sino también a la de Unión Aduanera y Mercado Común, elementos fundamentales del sistema europeo.

Y esta influencia, señor Presidente, es una influencia positiva. Por eso es que estamos agradecidos por la importante cooperación técnica que Europa, junto con el BID, presta al MERCOSUR respecto de varios aspectos de sus actividad. Y por eso consideramos importante

el ofrecimiento efectuado el mes pasado en San Pablo, Brasil, por los cancilleres de la Unión Europea a los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR de entablar negociaciones comerciales, no bien el MERCOSUR adquiera personería jurídica internacional y alcance a definir su arancel externo común y, por ende, la etapa de una unión aduanera.

Señor Presidente, si los programas económicos que se ejecutan en el Hemisferio se traducen en un crecimiento de nuestras economías, --y este es el caso de Argentina, cuyo producto bruto interno se incrementó en más del 25% en los últimos tres años--, los procesos de integración basados en una estrategia de regionalismo abierto --como es el caso de MERCOSUR--, permiten acelerar el crecimiento del comercio y las inversiones. En este sentido, consideramos que sería un gran error, concebir la integración como un esquema ampliado de sustitución de importaciones.

La integración hemisférica es otra de nuestras preocupaciones prioritarias. Con el espíritu abierto al que me he referido, el MERCOSUR deberá entablar dentro de poco meses negociaciones comerciales con nuestros socios de la ALADI. La propuesta del Presidente de Brasil, Itamar Franco, de un área de libre comercio sudamericana, constituye un marco que contribuirá a alcanzar el objetivo de los Estados partes del MERCOSUR, para no sólo mantener, sino acrecentar los flujos comerciales alcanzados con los países de la ALADI y los otros del hemisferio americano.

En última instancia, para la Argentina permanece vigente el objetivo último de una gran zona de libre comercio, desde Canadá hasta Chile, cubriendo todo el hemisferio americano.

Señor Presidente, quisiera expresar nuestro apoyo a la Secretaría para la preparación de un compendio actualizado del estado de los acuerdos de integración en el hemisferio.

Con relación al Grupo Asesor, de la CEC --que reiteramos mi país aspira a integrar--, apoyamos la conveniencia que el mismo una vez constituido después de las elecciones que se llevarán a cabo durante este primer período de sesiones, se dedique también a la formulación de sugerencias, en materia comercial, para la agenda de la Reunión Cumbre de Presidentes del Hemisferio Occidental, convocada por el Presidente de los Estados Unidos, para fines del presente año.

Señor Presidente, los temas centrales de esa cumbre presidencial, como el Fortalecimiento y la Defensa de la Democracia, el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable, la Protección del Medio Ambiente y la Eliminación de la Pobreza Extrema, están directamente vinculados a la promoción del comercio en el Hemisferio.

Pensamos que la CEC, podría tal vez realizar una sesión especial antes de la Cumbre Presidencial, para considerar diversas cuestiones, entre ellas: la necesidad de desarrollar medidas que generen confianza de que la apertura hemisférica será un beneficio de todos.

En tal sentido, la Argentina ha venido bregando por una América que sea una zona libre de subsidios y, pensamos que es un tema que podría estudiarse con miras a la Cumbre Hemisférica. Estamos abiertos a todas las sugerencias que, al respecto, pudiera formular el Grupo Asesor.

Señor Presidente, para terminar, quisiera una vez más reiterar nuestro apoyo a esta Comisión Especial, producto de la nueva OEA, consustanciada con el regionalismo económico y con la optimización de las posibilidades productivas y comerciales de las Américas. Muchas gracias, señor Presidente.

**ANEXO G**

AMBASSADOR BARSHEFSKY'S PRESENTATION BEFORE  
THE OAS SPECIAL COMMITTEE ON TRADE

Introduction:

This inaugural meeting of the Special Committee on Trade<sup>1</sup> sets the OAS on a new course in its approach to trade issues. This committee reflects our growing, mature relationship. As OAS members and as trade policy officials, we are laying aside the approaches of yesteryears and charting a new, productive course on trade matters in the Special Committee on Trade. Today we test the waters and seek to move forward as partners in this forum

We hold great hopes for the positive contribution this committee can make to the future of our trading relationships in the hemisphere. As high level trade policy officials, we owe it to our countries to ensure that the SCT is productive and pragmatic, and that fulfills its mandate and critical role as a clearinghouse of information for this hemisphere. We intend to participate and contribute actively in the Special Committee on Trade as it proves itself to be a forum for cooperation.

We as trade officials understand the value and power of information to our policy formulation and initiatives. We must not underestimate it. The OAS has a unique role to play to deliver products that no other organization can.

Regional Integration:

Regional integration is moving forward on all fronts in the hemisphere. Without a full and clear picture of the dynamics and arrangements in place or under way in the region -- a road map -- we risk working at cross purposes rather than in a complementary manner. We need a road map. The OAS Special Committee on Trade is uniquely positioned to produce that map.

WE believe that this inaugural meeting to disseminate information on the major regional integration schemes can serve as the beginning of our common understanding of regional schemes.

Later in the SCT meeting, delegations will discuss the idea of developing an OAS compendium of regional integration arrangements. We believe a compendium such as this would be enormously helpful not only to our governments but to our private sectors. I hope we can give this idea careful thought and consideration as a truly productive outcome of this first SCT meeting.

---

<sup>1</sup>/ The U.S. refers to this Committee as the «SCT». Most other OAS members refer to it as the «CEC» derived from the Spanish Comision Especial de Comercio.

The NAFTA:

The United States is pleased to be able to share with Canada and Mexico today the opportunity to explain and provide our respective insights on the NAFTA. This is a unique opportunity to reach so many trade colleagues at once, promoting a common understanding of what the NAFTA involves.

USTR's Director for Mexican Affairs John Melle will serve as coordinator for the U.S. portion of the NAFTA presentation. He will be joined by U.S. government experts to discuss several key chapters of the agreement, as will Canada and Mexico.

After NAFTA:

The President has stated his desire to expand the NAFTA to include other market-oriented countries in Latin America and the Caribbean. He recognizes that the NAFTA can be a gateway to the rest of the hemisphere.

The Administration is currently developing a policy for best achieving the President's goal. We are also consulting with the Congress on broad «fast-track» authority.

Expanding the NAFTA to other countries in Latin America and the Caribbean will take time. Countries in the hemisphere need to become ready for the complex undertaking of negotiating and implementing a FTA. We need to ensure that countries understand better the NAFTA's high standards and the fully reciprocal nature of the NAFTA's market access requirements.

We also should establish clear guidelines showing countries how they can work toward achieving a NAFTA-type arrangement. This «building block» approach will allow us to work constructively with countries in Latin America and the Caribbean on reaching the President's goal of hemispheric free trade.

The Summit:

President Clinton has invited his counterparts in the hemisphere to a Summit in early December. We are now beginning the consultation process in preparation for the Summit, a process we will undertake in earnest. As the consultation process moves forward, we can determine whether consultations in other fora, like the SCT, will become necessary.

ANEXO H

INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION DE CHILE,  
EMBAJADOR JUAN SALAZAR

(I Reunión de la CEC, 16-18 de mayo, 1994)

Señor Presidente,

En primer lugar, quisiera agradecer la oportunidad que se nos otorga de realizar algunas reflexiones acerca de los procesos de integración a los que hemos estado haciendo referencia en estos tres días.

Para ser franco, mi delegación no había presupuestado intervenir con una presentación formal debido a que Chile no forma parte de ninguno de los procesos de integración subregional que se han analizado, salvo ALADI. No obstante ello y accediendo al interés general por intercambiar experiencias, quisiera exponer sucintamente el modelo económico aplicado por nuestro país, su estrategia comercial y las razones que nos llevan a apoyar un proceso de integración amplio (hemisférico).

A fines de los 60 Chile se encontraba en una situación en que el modelo de industrialización por medio de la sustitución de importaciones se hallaba agotado: una economía totalmente intervenida y excesivamente regulada, que distorsionaba todo el proceso de asignación de recursos. Producíamos de todo o casi de todo, pero no había modo de saber en qué éramos realmente eficientes e internacionalmente competitivos. No fuimos capaces de reconocer las condicionantes estructurales de nuestra economía: carencia de un mercado interno (población, ingreso, etc.). El mercado de la economía chilena era el mundo y no el doméstico.

De allí que, la primera opción fuese la apertura económica y la liberalización comercial; lo que se tradujo en la receta conocida por todos: reducción de aranceles, eliminación de los subsidios, privatizaciones, desregulación, reducción del aparato del Estado, simplificación del sistema tributario, reducción de los déficit fiscales, liberalización de los precios, equilibrios macroeconómicos, etc.

En lo internacional, ello significó una apertura unilateral de nuestra economía a la competencia internacional. Ello se logró por medio de una drástica reducción de los aranceles, el establecimiento de una tarifa externa única, baja y pareja (para evitar distorsiones), la eliminación de medidas para-arancelarias y otras barreras conocidas. El objetivo era: primero detectar las áreas en las cuales éramos realmente competitivos y, luego, apoyar con un tipo de cambio alto el proceso exportador de aquellos sectores que las fuerzas del mercado habían identificado como competitivos; o, dicho de otro modo, donde Chile poseía ciertas ventajas comparativas en la producción de bienes y servicios.

Sólo cuando esta situación de transparencia respecto de nuestras capacidades naturales estuvo relativamente clara, Chile se tornó a mirar a su alrededor y ver cómo apoyar el proceso de desarrollo económico interno con una mayor internacionalización efectiva de nuestra economía. Así, nuestra primera opción fue y sigue siendo un sistema multilateral global con

reglas comerciales claras, transparentes, predecibles y aplicables a todos los "actores" por igual. El objetivo es el logro de un sistema mundial de comercio libre y justo. Es en ese ambiente donde podemos aumentar nuestra certidumbre frente a las normas aplicables, las cuales son reforzadas por un sistema de solución de controversias único y genérico. Ese foro es el GATT y luego lo será la Organización Mundial de Comercio.

He aquí un primer matiz con respecto a los procesos de integración descritos en estos días. En efecto, Chile primero se abrió al comercio internacional cuya consecuencia fue la diversificación de mercados y de productos, transformándonos en un "global trader". Sólo después de consolidado ese proceso de internacionalización, Chile inició la evaluación acerca de las necesidades y oportunidades de integrarnos a esquemas de concertación regional o subregional. Muchos otros países del área están tratando de realizar hoy ambos procesos de manera simultánea.

Un segundo aspecto que podemos inferir es la existencia de estrategias de desarrollo un tanto diferentes. Nuestro objetivo es -al igual que todos los presentes- propender al desarrollo socio económico de nuestros países: que nuestros compatriotas vivan más y mejor. Nuestro camino consiste en que las fuerzas del mercado sean las que decidan el modo o la forma en que aquél se pavimenta. El efectivo y equitativo comercio internacional son los que tienen la iniciativa en la materia. En varios de los esquemas de integración que hemos sido informados, sin embargo, puede haber la inclinación por decidir previamente acerca de las opciones consideradas más apropiadas para el logro de tal objetivo. Por ejemplo, cabe reconocer diferencias al menos conceptuales entre la búsqueda de una zona de libre comercio y una unión aduanera o un mercado común. Chile, por ejemplo, busca el desarrollo a través del comercio, ojalá mundial pero ciertamente hemisférico. Nuestro ideal sería un sistema multilateral de libre comercio, pero una opción más inmediata es la búsqueda de una zona de libre comercio regional.

Nuestra ortodoxia o inocencia, sin embargo, no llega a los extremos de simplemente sentarnos a esperar a que tal zona global se concrete. Sabemos que los procesos internacionales toman tiempo y en no pocas ocasiones son más lentos y engorrosos que lo deseable. De allí que nuestra segunda opción en la búsqueda de mercados abiertos, libre y equitativos, fueran hasta ahora la vía de los acuerdos bilaterales de integración.

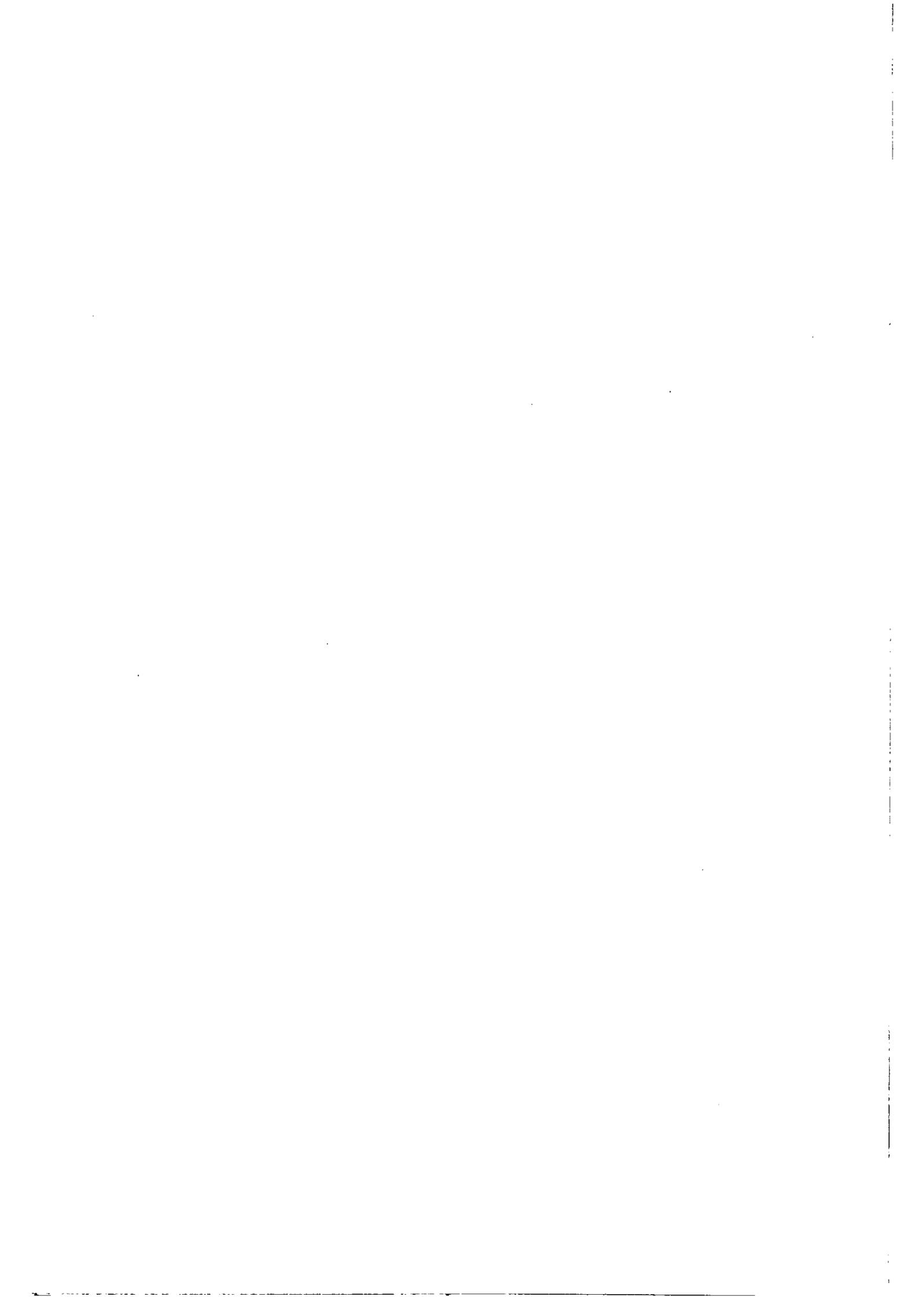
En efecto y dada las diferencias de avance en los grados de apertura de las diferentes economías de la región, la alternativa bilateral se apreció como más conducente al objetivo de lograr la apertura de mercados de maneras real -pragmática- y sostenible en el tiempo. Creemos que con el bilateralismo logra una mejor "sintonía fina" en los matices de la relación a la que se desea llegar; sin grandes presiones o traumas para las partes involucradas. Así y bajo el alero de ALADI, hemos firmado Acuerdos de Complementación Económica con Argentina, Bolivia, Colombia, México, Venezuela y nos encontramos en conversaciones con otros países como Brasil, Ecuador y Perú. En ese contexto hemos ido construyendo una suerte de "red" de acuerdos comerciales que procuran el libre comercio. Un siguiente paso natural pudiese ser, entonces, nuestra participación en el NAFTA. Es un gran mercado, está concebido como un proceso en constante perfeccionamiento dentro de un contexto amplio de disciplinas y sectores, y que tiene como finalidad última el logro de una zona ampliada de comercio libre y predecible. El MERCOSUR es también una opción que nos interesa en la medida de que la forma de asociación con éste sea abierta y flexible.

Otra realidad que no se puede desconocer es lo que ocurre con la llamada "integración real". Mientras nos encontramos reunidos en esta mesa analizando políticas, los hombres de negocios de la región están actuando de hecho. En nuestro caso, Canadá y Estados Unidos invierten en Chile; Brasil se adjudica importantes propuestas de infraestructura en Chile; empresarios chilenos participan en el sector energético de Argentina o previsual de Perú y Colombia. En fin, empresarios argentinos alcanzan acuerdos con las autoridades de puertos privados chilenos para la exportación de sus productos. Entendemos que a todos estos hombres de negocios, además de las preferencias arancelarias, les interesan reglas claras y seguras en todo el espectro de la relación comercial: normas de origen, promoción y protección de inversión, acceso e igualdad de condiciones en materia de servicios, facilitación aduanera, desarrollo de infraestructura, etc.

En definitiva, propiciamos el concepto de regionalismo abierto, en el sentido de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos preferenciales con la liberalización comercial en general y global. Hay que reducir gradualmente la discriminación intrarregional y aumentar la armonización de políticas y prácticas comerciales.

Como comentario final quisiera reflexionar en el sentido de que, como todo proceso histórico, mientras más institucionalizados se encuentren los esquemas de integración subregional, más complejo y difícil será su convergencia hacia un objetivo común de integración hemisférica. En ese sentido nos parece que hemos asistido a un encuentro muy fructífero. Hemos seguido una agenda simple, clara y sobre todo realista, pues se ha insinuado con pristina transparencia cuáles son las cotas mínimas y máximas de lo que es dable avanzar en un primer ejercicio. Cabe ahora preguntarnos acerca de las orientaciones que deben guiar el trabajo futuro de nuestra Comisión y del Grupo Asesor:

- Podemos orientarnos hacia una zona hemisférica de libre comercio, o bien, seguiremos concentrados en esquemas subregionales?
- Debemos iniciar el proceso de convergencia que nos interesa a través de estudios o de propuestas concretas?
- A quién le encargamos aquellos?
- ALADI que avance sobre los aspectos normativos?
- Debiera ser materia del Grupo Asesor?
- Debiera ser la CEC un foro eminentemente consultivo y de intercambio de información?
- Estamos dispuestos a desarrollar determinadas disciplinas que ayuden al comercio interregional y al proceso de integración económica?



**ANEXO I**

## DECLARACION DE LA DELEGACION DE COLOMBIA CON RELACION A LA ELECCION DEL GRUPO ASESOR

En momento de cambio como el que vivimos, las organizaciones internacionales tienen que responder a nuevas y crecientes responsabilidades. De lo contrario, pierden el paso, la utilidad y la vigencia.

Los Estados del Hemisferio han dado muestras fehacientes de su deseo de innovar y así se ha reflejado en las diversas reformas a la Carta de la Organización, empezando con el Protocolo de Buenos Aires de 1967.

Aún antes de que tuvieran lugar dramáticos cambios en el sistema internacional, los Estados americanos quisieron que la OEA se convirtiera en un foro que no limitara su acción a la problemática política, sino que se ocupara crecientemente de los temas económicos y sociales. Así quedó plasmado en el Protocolo de Cartagena de Indias de 1985 cuando se ampliaron las competencias de la Organización en estas materias. Más recientemente, el Protocolo de Managua se inscribe dentro de este mismo marco.

La propia transformación de CECON en la Comisión Especial de Comercio (CEC) realizada por la Asamblea General a través de la resolución 1220 del 11 de junio de 1993, y el mandato de hacer de la CEC un foro hemisférico de diálogo y cooperación útil y efectivo en materia de comercio y asuntos afines, confirman la tendencia progresiva y establece el reto que tenemos que enfrentar.

La tarea de promover la liberalización y la expansión del comercio entre los países del Hemisferio, y el apoyo a los programas de cooperación técnica con los órganos de integración regionales y subregionales, nos colocan ante una nueva responsabilidad que demanda de todos y cada uno de los Estados miembros asumir una actitud renovada y pragmática.

Mi país reconoce a la CEC una enorme importancia y considera que ésta brinda una oportunidad excepcional para que en la práctica la Organización de Estados Americanos se mueva en la dirección que le ha señalado el mandato de la Asamblea General.

Del éxito o el fracaso de la CEC depende en gran medida que la Organización sea o no el foro útil que todos deseamos, el foro dinámico que demandan las actuales circunstancias internacionales.

Quizás, la primera prueba que tiene ante sí la Comisión está en integrar sabiamente su Grupo Asesor. A todos y cada uno de los Estados de la Organización les asiste el mismo derecho a ser parte del citado Grupo. No obstante, el Grupo está constituido solamente por nueve funcionarios gubernamentales.

La naturaleza de las tareas de la Comisión y del Grupo Asesor determinan que éste deba reflejar en su composición, de manera equilibrada y realista las regiones geográficas y económicas del Hemisferio. Es posible que en esta ocasión algunas regiones tengan en el Grupo solamente uno de sus miembros y otras tengan más de uno; en la próxima renovación de los miembros del Grupo Asesor, se buscará equilibrar esta circunstancia.

Señor Presidente: lo ideal sería que la conformación de este primer Grupo Asesor se hiciera por consenso. Esta sería una señal inequívoca del espíritu renovado que anima hoy a los Estados miembros.

Dado que la mejor manera de formular recomendaciones es empezar por aplicarlas a sí mismo, con miras a facilitar una composición razonable y equilibrada del Grupo Asesor, mi país está dispuesto a retirar su candidatura al mismo. Gracias señor.

**ANEXO J**

INTERVENCION DEL SEÑOR JAIME GARCIA DIAZ, VICE-MINISTRO DE  
INDUSTRIA DEL PERU Y PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL  
DE COMERCIO AL CLAUSURAR LA PRIMERA REUNION  
DE LA COMISION

Quisiera en primer lugar agradecer a todas las delegaciones, y a la Secretaría en particular, por el apoyo brindado para la feliz conclusión de estos trabajos. Asimismo, agradecer nuevamente por el apoyo otorgado para la elección de mi país para presidir la primera reunión de la Comisión Especial de Comercio de la OEA, la cual interpretamos como un reconocimiento a los esfuerzos que venimos desplegando en el Perú en relación a los temas comerciales y económicos.

Quisiera también destacar la voluntad política de los Estados miembros de la OEA de contribuir, a través de las delegaciones de alto nivel que han presentado ante esta Comisión Especial de Comercio, para darle un significativo impulso a este esfuerzo hemisférico para redefinir el rol de la OEA en los temas de comercio y conexos.

Creo que todos nuestros países reconocen que los temas comerciales hoy en día forman parte sustantiva de nuestros procesos de desarrollo económico. Como la mayor parte de los países en América, nosotros consideramos que debemos apoyar nuestros modelos de desarrollo económico en los mercados del exterior y principalmente en los mercados del Hemisferio americano.

Creo que tendremos la oportunidad con este mecanismo, en el cual hemos participado desde su inicio, de poder no solamente, como bien decía el Representante de Venezuela, hacer evaluaciones de los distintos procesos de integración en la región, sino también, y sobre todo, tener una agenda de trabajo para que en el futuro podamos realmente tomar medidas concretas que agilicen e incrementen los movimientos comerciales de nuestros países.

Estaré en contacto con el Grupo Asesor y con cada una de las distintas delegaciones para mantenerlos informados sobre todos los encargos que han quedado pendientes, así como de la celebración de la primera reunión de dicho Grupo y de las propuestas sobre fechas probables para la próxima reunión ordinaria de nuestra Comisión, que tenemos prevista para ser desarrollada en Uruguay el próximo año. Declaro clausurada la primera reunión de la Comisión Especial de Comercio.

Muchas gracias.

**ANEXO K**

Primera Reunión de la  
Comisión Especial de Comercio  
16-18 de mayo de 1994  
Washington, D.C.

OEA/Ser.H/XIII  
CIES/CEC/doc. 7/94  
16 de mayo de 1994  
Original: textual

**LISTA DE PARTICIPANTES/LIST OF PARTICIPANTS**

**ANTIGUA AND BARBUDA**

**Chief of Delegation**

Patrick A. Lewis  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

**Delegates**

Debbie L. Prosper  
First Secretary, Alternate Representative to the  
Organization of American States

John Arrindell  
Director of the Eastern Caribbean Investment Promotion  
Services

**ARGENTINA**

**Jefe de Delegación**

Jorge Hugo Herrera Vegas  
Embajador, Subsecretario de Integración Económica

**Delegados**

Alfredo Morelli  
Ministro, Director de América del Norte y  
Asuntos Hemisféricos

Hernán Plorutti  
Ministro, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

María Teresa Kralikas de Schmukler  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**THE COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS**

Chief of Delegation

Paulette Bethel  
Minister-Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Delegates

Edda Dumont Adolph  
First Secretary, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Monique Major  
Attaché, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**BARBADOS**

Chief of Delegation

Rudi Valentine Webster  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

Delegates

Charles Burnett  
Counsellor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Roy Clarke  
Counsellor/Commercial, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**BELIZE**

Chief of Delegation

Crecensio Sosa  
Permanent Secretary in the Ministry of  
Trade and Industry

Delegates

Yvonne S. Hyde  
Minister Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**BOLIVIA**

Jefe de Delegación

Victor Rico Fontaura  
Subsecretario de Integración  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Delegates

Clemencia del Carpio-Pacheco  
Segundo Secretario  
Representante Alterno Ante la  
Organización de los Estados Americanos

**BRASIL**

Chefe da Delegação

José Artur Denot Madeiros  
Subsecretário-Geral de Assuntos de Integração Econômicos e de  
Comércio Exterior  
Ministério das Relações Exteriores

Delegados

Luiz Tupy Caldas de Moura  
Ministro, Representante Alternativo junto à  
Organização dos Estados Americanos

Carlos Alberto Simas Magalhães  
Conselheiro, Representante Alternativo junto à  
Organização dos Estados Americanos

Luiz Felipe Mendonça Filho  
Conselheiro, Representante Alternativo junto à  
Organização dos Estados Americanos

Valdemar Carneiro Leão  
Ministro Conselheiro, Embaixada do Brasil nos  
Estados Unidos da América

María Theresa Diniz Forster  
Segunda Secretária, Representante Alternativa junto à  
Organização dos Estados Americanos

**CANADA**

Chief of Delegation

Jack Whittleton  
Director General, Latin America and Caribbean Branch  
Department of Foreign Affairs and International Trade

Delegates

Ruth Zeisler  
Deputy Director, Latin American and Caribbean Trade  
Division, Department of Foreign Affairs and International Trade

Brian Dickson  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

Jacques Crete  
Minister Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**CHILE**

Jefe de Delegación

Juan Salazar  
Embajador, Director General de Relaciones  
Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Delegados

Patricio Balmaceda  
Jefe de Gabinete, Dirección General de Relaciones  
Económicas Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mario Matus  
Consejero Económico, Embajada de Chile en los  
Estados Unidos de Norteamérica

William Patrickson  
Primer Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Carlos Olgún  
Segundo Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**COLOMBIA**

Jefe de Delegación

Adelfo García  
Viceministro de América y Soberanía

Delegados

Julio Londoño Paredes  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Andrés O'Byrne Olano  
Asesor del Consejo Superior de Comercio Exterior

Clara Inés Vargas de Losada  
Ministro Plenipotenciario  
Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Camilo Atuesta  
Segundo Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**COSTA RICA**

Jefe de Delegación

Luis Guardia  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

**REPUBLICA DOMINICANA**

Jefe de Delegación

Eladio Knipping-Victoria  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

**ECUADOR**

Jefe de Delegación

Carlos Borja Martínez  
Director General de Integración  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Delegados

Gonzalo Salvador  
Ministro, Embajada del Ecuador en los  
Estados Unidos de Norteamérica

Lautaro Pozo Malo  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**EL SALVADOR**

Jefe de Delegación

José Jaime Sotelo Salcedo  
Director General de Asuntos Económicos y Sociales del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Delegados

José Roberto Andino  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Rafael Ernesto Vásquez Alfaro  
Subdirector General de Asuntos Económicos y Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Menendez  
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Eduardo Hernandez  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**GRENADA**

Chief of Delegation

Denneth Modeste  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

**GUATEMALA**

Jefe de Delegación

José Alberto Orive  
Negociador para el Acceso de Guatemala al  
Tratado de Libre Comercio de Norteamérica

Delegados

César Alvarez Guadamuz  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

María Mercedes Andrade  
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Eduardo Sperisen  
Asesor del Ministerio de Economía

Ella Molina  
Tercer Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**GUYANA**

Chief of Delegation

Neville B. Totaram  
Deputy Permanent Secretary  
Ministry of Trade

**HAITI**

Chief of Delegation

Louis Harold Joseph  
Ministre Conseiller  
Alternate Representative to the  
Organization of American States

Delegates

Anne Adeline Francoise  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**HONDURAS**

Jefe de Delegación

Marlene Villela de Talbot  
Embajadora, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Delegados

Carlos Montoya  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Guadalupe Vega  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

## JAMAICA

### Chief of Delegation

Richard L. Bernal  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

### Delegates

Lorne McDonnough  
Minister, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Phillipa Lawrence  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

## MEXICO

### Jefe de Delegación

Alejandro Carrillo Castro  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

### Delegados

José Barrera Flores  
Asesor del Subsecretario de Negociaciones Comerciales  
Internacionales SECOFI

Carlos Pujalte  
Ministro, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Bernardo Córdova Tello  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Luis Alfonso de Alba  
Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Manuel Sandoval  
Director de Relaciones Económicas con América del Sur

Luis Angel Domínguez  
Tercer Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Arturo Jessel  
Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica

Miguel Leaman  
Ministro para Asuntos Comerciales  
Embajada de México en los Estados Unidos de Norteamérica

Eugenio Salinas  
Consejero Económico, Embajada de México en los  
Estados Unidos de Norteamérica

Félix Aguilar  
Consejero Económico, Embajada de México en los  
Estados Unidos de Norteamérica

Julia S. Padierna Peralta  
Consultora

## NICARAGUA

### Jefe de Delegación

Oscar Alemán Benavides  
Director General Comercio Exterior  
Ministerio de Economía y Desarrollo

### Delegados

José Antonio Tijerino  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Edgar H. Fonseca  
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

## PANAMA

### Jefe de Delegación

Alina de Fábrega  
Secretario General, Ministerio de Comercio e Industria

### Delegados

Laurence Chewing Fábrega  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Cecilia Luz Vasquez  
Consejera, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

## PARAGUAY

### Jefe de Delegación

Manuel María Cáceres  
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

### Delegados

Martha Sophía López Garelli  
Primer Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos  
Arnaldo Ricardo Salazar  
Segundo Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

PERU

Jefe de Delegación

Jaime García Díaz  
Vice-Ministro de Industrias a cargo del  
Vice-Ministerio de Turismo, Integración y Negociaciones  
Comerciales Internacionales

Delegados

Helena Uzátegui  
Asesora Principal del Vice-Ministerio de Turismo, Integración  
y Negociaciones Comerciales Internacionales

Alejandro León Pazos  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Gustavo Meza Cuadra  
Primer Secretario, Embajada del Perú en los  
Estados Unidos de Norteamérica

Alberto Campana  
Segundo Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

SAINT KITTS AND NEVIS

Chief of Delegation

Horatio Versailles  
Director of Trade and Research

Delegates

John Irish  
Minister Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**SAINT LUCIA**

Chief of Delegation

Joseph E. Edmunds  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

Juliet Mallet  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**

Chief of Delegation

Ellsworth I. John  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

**SURINAME**

Chief of Delegation

Albert R. Ramdin  
Advisor to the Minister  
Ministry of Trade and Industry

**TRINIDAD AND TOBAGO**

Chief of Delegation

Neville Blake  
Director of Trade Facilitation  
Ministry of Trade and Industry

Delegates

Corinne A. McKnight  
Ambassador, Permanent Representative to the  
Organization of American States

Gerald Thompson  
First Secretary, Alternate Representative to the  
Organization of American States

UNITED STATES

Chief of Delegation

Charlene Barshefsky  
Ambassador, Deputy U.S Trade Representative

Delegates

Harriet C. Babbitt  
Ambassador Permanent Representative to the  
Organization of American States

Carmen Suro-Bredie  
Assistant U.S. Trade Representative for Latin America  
and the Caribbean

Sarah Horsey-Barr  
Ambassador, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Barbara Bowie-Whitman  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Betsy Stillman  
Director of Caribbean Affairs  
Office of the U.S. Trade Representative

Richard T. Miller  
Counselor, Alternate Representative to the  
Organization of American States

Pamela L. Spratlen  
Alternate Representative to the  
Organization of American States  
Bureau of Inter-American Affairs

James C. Todd  
Alternate Representative to the  
Organization of American States  
Bureau of Inter-American Affairs

Catherine Pflug  
Economic Policy Officer  
Bureau of Inter-American Affairs  
Department of State

Jorge Pérez López  
Economist  
Bureau of International Labor Affairs  
Department of Labor

William Barreda  
Deputy Assistant Secretary  
Department of the Treasury

Karen Lezny  
Director of Andean Affairs  
Office of the U.S. Trade Representative

Ralph Ives  
Deputy Assistant U.S. Trade Representative

John Melle  
Advisor, Director Mexican Affairs  
Office of the U.S. Trade Representative

Jennifer Haverkamp  
Director of Environmental Policy  
Office of the U.S. Trade Representative

Gina Lagomarsino  
Staff Assistant  
Office of the U.S. Trade Representative

Tom Robertson  
Associate General Counsel  
Office of the U.S. Trade Representative

Jon Huenemann  
Deputy Assistant U.S. Trade Representative

Sean Murphy  
Deputy Director, Brazil and Southern Cone  
Office of the U.S. Trade Representative

William Memler  
International Economist  
Department of State

Jeri Jensen-Moran  
Advisor to the Director of Latin America  
National Security Council

## URUGUAY

### Jefe de Delegación

Guillermo Valles Galmes  
Director General para Asuntos Económicos del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

### Delegados

Julio Cesar Jaureguy  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americano

Fernando González Guyer  
Embajador, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Eduardo Casabó  
Director del Departamento Económico Comercial  
en New York

Beraldo R. Nicola  
Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de Estados Americanos

## VENEZUELA

### Jefe de Delegación

Guido Grooscors  
Embajador, Representante Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

### Delegados

Oscar Hernández  
Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales  
Instituto de Comercio Exterior

Francisco Vélez  
Ministro Consejero, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

Josué I. Ramírez  
Tercer Secretario, Representante Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**OBSERVADORES PERMANENTES/PERMANENT OBSERVERS**

**BELGIUM**

Chief of Delegation

Peter Claes  
Third Secretary, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**FINLAND**

Chief of Delegation

Armi Helena Heinonen  
Minister Counselor, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**FRANCE**

Chief of Delegation

Antoine Blanca  
Ambassadeur, Observateur Permanent aupres de la  
Organisation des Etats Américains

**FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY**

Chief of Delegation

Nikolaus Count Lambsdorff  
Counselor, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**KOREA**

Chief of Delegation

Jong Chan Won  
First Secretary, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**NETHERLANDS**

Chief of Delegation

Jan Heidsma  
Counselor, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**RUMANIA**

Chief of Delegation

Vasile Puscas  
Minister Counselor, Alternate Observer to the  
Organization of American States

**SPAIN**

Jefe de Delegación

Mariano Berdejo  
Embajador, Observador Permanente ante la  
Organización de los Estados Americanos

Delegates

Carmen González de Amezúa  
Ministro, Observador Alterno ante la  
Organización de los Estados Americanos

**SWITZERLAND**

**Chief of Delegation**

**Christian Du Plessis**  
**Counselor, Alternate Observer to the**  
**Organization of American States**

**ORGANISMOS ESPECIALIZADOS INTERAMERICANOS/  
SPECIALIZED INTER-AMERICAN ORGANIZATIONS**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

David Black  
Representante en Estados Unidos

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

Florencio Ballesterro  
Especialista de la División de Integración y Desarrollo  
del Comercio del Departamento de Desarrollo  
Económico y Social

**JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA**

Ivan Gabaldón Marquez  
Coordinador

**SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA**

Roberto Herrera Cáceres  
Secretario General

Jorge Calvo Drago  
Director de Sistemas de Información

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)**

Juan Francisco Rojas Penso  
Embajador, Secretario General Adjunto

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)**

Isaac Cohen  
Director de la Oficina en Washington D.C.

Ines Bustillo

Rex García

## INVITADOS ESPECIALES

### CARIBBEAN LATIN AMERICAN ACTION (C/LAA)

Bennett A. Marsh  
Deputy Executive Director for Trade Policy

Donna Nguyen-Comito  
Deputy Executive Director

Elena M. Suárez  
Director Program Development

### NATIONAL LAW CENTER FOR INTER-AMERICAN FREE TRADE

Boris Kozolehyk  
President/Director

James F. Smith  
Consultant

### LATIN AMERICAN INFORMATION SERVICES INC.

Rosemary Werret  
Editor Publisher

### COUNCIL OF THE AMERICAS

Ludlow Flower III  
Managing Director

### EUROPEAN COMMISSION

Terri A. Silver  
Trade Specialist

**CENTRE FOR FINANCIAL RESOURCES IN DEVELOPMENT**

Norman A. Bailey  
Treasurer

Charles Carson  
Vice President

Monica Villa  
Assistant to Norman Bailey

**HORIZON INTERNATIONAL INC**

Luis A. Sánchez  
International Trade Consultant

**UNIVERSITY OF ARIZONA - COLLEGE OF LAW**

Dale Beck Furnish  
Professor of Law